

Decreto # 102 de 1935
(Octubre 29)

Por el cual se acepta una renuncia, se nombra su respectivo reemplazo y se hace un traslado.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1º: Aceptáse la renuncia presentada por el Señor Rafael Morales, del cargo de Administrador del matadero, de ganado mayor, de esta ciudad y nómbrase al Señor Adonai Yañez para el desempeño de dicho en propiedad.

Art. 2º: Mientras concurre a posesionarse el titular del cargo de agente de 1ª clase de la Policía Municipal, nombrado por Decreto # 101 del 25 del presente, trasládase a dicho puesto al agente de segunda clase Señor Agustín Vargas, quien asumirá estas funciones desde el 1º de Noviembre entrante.

Comuníquese y déseles posesión a los nombrados.

Expedido en Bucaramanga, a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde Municipal,
Calentur

El Secretario,

Carlos S. Barrera.

